VISTO Que hay actividades en el mes de diciembre que necesitarán ser difundidas.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
- 2- Que en el Proyecto N°1"PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar 8 horas en total de publicidad rodante a distribuir en las diferentes actividades a realizarse en el mes de diciembre.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 03 de diciembre del 2018.

Gustavo González

Alcalde Muncipio de Atlántida.

lusana Camerosano

Carlos Schiavo

Wiliam Bermolen

Ángela Bermolen